

0101716



CONTRALORIA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO

Rad: 0327 Fecha: 07/09/2016 Hora: 15:15:03

Asunto: TRASLADO INFORME PRELIMINAR REVISION CUENTA VIGENCIA
ENERO-DICIEMBRE 2015

Anexos: 13 FOLIOS

Remite: CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
DEL ATLANTICO

Barranquilla, 02 SET. 2016

Doctor (a)
EMILIO ARMANDO ZAPATA
Rector INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD
Barranquilla – Atlántico

**Asunto: Traslado de Informe Preliminar de Revisión a la Cuenta vigencia
Enero a Diciembre del 2015**

Con la finalidad que ejerza sus derechos de contradicción y defensa dentro de los 5 días siguientes me permito darle traslado del informe de Revisión a la Cuenta de la entidad que usted representa.

En caso de estar conforme con lo contenido en el, lo invito a presentar dentro de los 15 días siguientes un plan de mejoramiento que contenga las acciones que esa administración adelantará para corregir las debilidades detectadas y/o los respectivos descargos tendientes a desvirtuar los mencionados hallazgos atendiendo los parámetro de nuestra resolución reglamentaria 0016/04.

De usted, atentamente,

CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor Departamental del Atlántico

Anexo Informe de Revisión a la Cuenta en Trece (13) folios

Proyectó. Luisa Pedrozo-Jaime Angulo
Revisó. Cesar De la Hoz Borja

“CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

INFORME DE REVISION A LA CUENTA

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD

VIGENCIA 2015

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Barranquilla, Agosto del 2016

INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD

Contralor Departamental del Atlántico CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO

Contralor Auxiliar Sector Educación CESAR DE LA HOZ BORJA

Equipo de Auditoria:

MAGALY CORRALES C.
LUISA PEDROZO CAMACHO
JAIME ANGULO MARIMON
JORGE MENDOZA DE LA CRUZ

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA	5
2. RESULTADOS DE LA REVISION DE LA CUENTA	7
2.1. Factores Evaluados	7
2.2. Ejecución Contractual	8
3. CONCLUSION	9

Barranquilla,

Doctor (a)

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD

Barranquilla – Atlântico

Ciudad.-

Asunto: Revisión de Cuenta vigencia 2015

La Contraloría General del Departamento del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó la Revisión de Cuenta al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a la vigencia 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron en las vigencia Revisada conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento del Atlántico, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe de Revisión de Cuenta que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto Vigilado, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Observaciones, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de Revisión, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento del Atlántico,

compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CUENTA

LA CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR EDUCACION, se permite remitir el presente pronunciamiento en los siguientes términos teniendo en cuenta el estudio especializado derivado del proceso de revisión de la correspondiente cuenta vigencia 2015:

LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO como resultado de la revisión de cuenta anual consolidada de vigencia 2015 del INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD, conceptúa que el Control de Gestión factor Rendición y Revisión de la Cuenta, es **EFICIENTE** como consecuencia de la calificación de 86,0 puntos resultantes de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97,2	0,10	9,7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	84,7	0,30	25,4
Calidad (veracidad)	84,7	0,60	50,8
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	86,0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Una vez revisada la información rendida en la cuenta, se observa que esta se ajusta a los requerimientos establecidos en las resoluciones No. 000006 del 05 de febrero de 2016, dado que la información y soportes técnicos incorporados en la cuenta anual consolidada de 2015 en la plataforma de rendición en línea y en documentos físicos, reunieron los requisitos exigidos en materia de Oportunidad de información sin embargo se determinaron observaciones administrativas en materia de Suficiencia y Calidad que se ponen en conocimiento de la administración de la entidad

Con base en la calificación total de puntos, sobre la Evaluación de la Rendición de Cuentas, la Contraloría General del Departamento del Atlántico **NO FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2.015.

Nota:

1º. La entidad cuenta con cinco (5) días como **única oportunidad** para presentar los argumentos y soportes tendientes a desvirtuar las observaciones aquí señaladas. Este tiempo empezará a contarse a partir del día siguiente de recibida la comunicación. Lo anterior le garantiza su derecho a la contradicción y defensa

2º. La respuesta a las observaciones debe estar basada en los documentos fuentes únicos existentes a la fecha de dicha respuesta.

3º. La no presentación de la respuesta a las observaciones dentro del término establecido, éstas serán definidas y validadas por el equipo auditor como hallazgos.

Atentamente,



CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor Departamental del Atlántico

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



2. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUENTA

2.1. Factores Evaluados

OBSERVACIONES REFERENTE A LOS EXTRACTOS Y CONCILIACIONES BANCARIAS DEL 2015

1. Sírvase enviar los siguientes extractos y Conciliaciones de la vigencia 2015:

N° CUENTA	BANCO	EXTRACTO	CONCILIACION
48155749255	Bancolombia	Mayo	Mayo
29769999953	Davivienda	Mayo	Mayo
48155748349	Bancolombia	Mayo	mayo
48155749732	Bancolombia	Septiembre	Septiembre
29769999904	Davivienda	Mayo	Mayo
29769999607	Davivienda	Junio	Junio
2040046497	Coomultrasan	Noviembre	Noviembre

OBSERVACIONES REFERENTE A LOS BONOS DE ESTAMPILLAS VIGENCIA 2015

2. Sírvase anexar los bonos por concepto de estampillas de los contratos que suscribió el Instituto durante la vigencia del 2015.

OBSERVACIONES REFERENTE A LA CAJA MENOR VIGENCIA 2015

3. Sírvase anexar los soportes de la Caja Menor durante la vigencia del 2015.

OBSERVACIONES REFERENTE A PAGO DE PARAFISCALES VIGENCIA 2015

4. Sírvase enviar los soportes del pago por concepto de Parafiscales (I.C.B.F., Sena, Caja de Compensación) durante la vigencia del 2015.

OBSERVACIONES REFERENTE A LA RELACION DETALLADA DE EGRESOS

5. Sírvase enviar la relación detallada de egresos del 2015 (en C.D. y en Físico) que incluya N° del Egreso, Beneficiario, Cedula de Ciudadanía, Objeto y Valor en razón de que la presentada en la Rendición de Cuentas corresponde a la vigencia 2014.

OBSERVACIONES REFERENTE A LAS ADICIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2015

6. Sírvase anexar los Actos Administrativos por medio del cual se le hicieron adiciones al presupuesto del Instituto en razón de que los enviados suman un total de \$3.350.728.723 y en la Ejecución de Gastos las adiciones fueron por valor total de \$5.026.093.084, por lo que hay una diferencia de \$1.675.364.361.

OBSERVACIONES REFERENTE A LA POLIZA DE MANEJO VIGENCIA 2015

7. La siguiente Póliza NO cubren el periodo auditado, vigencia 2015:

- Póliza Global de Manejo N° 3000866 de La Previsora, vigencia desde el 12/02/2015 hasta 12/02/2016.

OBSERVACIONES REFERENTE A LA PLANILLA DE ALMACEN

8. Sírvase explicar la diferencia entre la Planilla de Almacén y el Balance General referente a los siguientes ítems:

ITEM	PLANILLA ALMACEN	BALANCE GENERAL
Maquinaria y Equipo	\$4.285.093	\$4.278.874

2.2. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Revisión a la Cuenta y de acuerdo con la información suministrada por el INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Reglamentaria de rendición de cuentas de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebraron () contratos por valor de (), distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	NO APLICA	\$
Prestación de Servicios	0	\$0
Suministros	0	\$0

Consultoría u Otros	NO APLICA	\$
TOTAL	0	\$0

Fuente: rendición de cuentas.
Elaboró: Equipo auditor

3.- Conclusión - Revisión de la Rendición de Cuentas – SIA – 2.015

El INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD, rindió oportunamente la cuenta anual consolidada en la vigencia fiscal del año 2.015, no obstante, la Comisión Revisora verificó los documentos soportes reportados en la cuenta y que se relacionan con la información contable, presupuestal y de tesorería y se observó que los Formatos no presentan inconsistencias

Lo antepuesto da mérito para declarar rendida la cuenta fiscal y se emite un concepto de **NO FENECIMIENTO** a la misma lo cual dará lugar a la aplicación de lo establecido en la Ley 42/93 Art. 100 y 101, que dice: "causales para imposición de multas", numeral 1 donde se expresa que "podrán imponer multas a los responsables de rendir cuenta o informes, cuando: No rindan la información de que trata la rendición de cuenta o informes y no lo hagan en la forma, período, términos o contenido establecidos.

Anexos:

Matriz de Observaciones
Matriz de Calificación

CUADRO DE OBSERVACIONES



CONTRALORIA AUXILIAR SECTOR EDUCACION COMUNICACION DE OBSERVACIONES A LA ENTIDAD

Entidad Auditada: **INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD**

Fecha de Auditoria: **VIGENCIA 2015**

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACION				OBSERVACION CON PRESUNTA INCIDENCIA				CUANTIFICACION DEL PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL
					ADMINISTRATIVA	FISCAL	DISCIPLINARIA	PENAL	
1	Sírvese enviar los siguientes extractos y Conciliaciones de la vigencia 2015:				X				
	N° CUENTA	BANCO	EXTRACTO	CONCILIACION					
	48155749255	Bancolombia	Mayo	Mayo					
	29769999953	Davivienda	Mayo	Mayo					
	48155748349	Bancolombia	Mayo	mayo					
	48155749732	Bancolombia	Septiembre	Septiembre					
	29769999904	Davivienda	Mayo	Mayo					
	29769999607	Davivienda	Junio	Junio					
2040046497	Coomultrasan	Noviembre	Noviembre						
2	Sírvese anexar los bonos por concepto de estampillas de los contratos que suscribió el Instituto durante la vigencia del 2015.				X				
3	Sírvese anexar los soportes de la Caja Menor durante la vigencia del 2015.				X				
4	Sírvese enviar los soportes del pago por concepto de Parafiscales (I.C.B.F., Sena, Caja de Compensación) durante la vigencia del 2015.				X				
5	Sírvese enviar la relación detallada de egresos del 2015 (en C.D.y en Físico) que incluya N° del Egreso, Beneficiario, Cedula de				X				

Aprobado 23/03/2012



CUADRO DE OBSERVACIONES

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

	Ciudadanía, Objeto y Valor en razón de que la presentada en la Rendición de Cuentas corresponde a la vigencia 2014.										
6	Sírvase anexar los Actos Administrativos por medio del cual se le hicieron adiciones al presupuesto del Instituto en razón de que los enviados suman un total de \$3.350.728.723 y en la Ejecución de Gastos las adiciones fueron por valor total de \$5.026.093.084, por lo que hay una diferencia de \$1.675.364.361.	X									
7	La siguiente Póliza NO cubren el periodo auditado, vigencia 2015: • Póliza Global de Manejo N° 3000866 de La Previsora, vigencia desde el 12/02/2015 hasta 12/02/2016.	X									
8	Sírvase explicar la diferencia entre la Planilla de Almacén y el Balance General referente a los siguientes ítems:	X									
	<table border="1"><thead><tr><th>ITEM</th><th>PLANILLA ALMACEN</th><th>BALANCE GENERAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>Maquinaria y Equipo</td><td>\$4.285.093</td><td>\$4.278.874</td></tr></tbody></table>		ITEM	PLANILLA ALMACEN	BALANCE GENERAL	Maquinaria y Equipo	\$4.285.093	\$4.278.874			
ITEM	PLANILLA ALMACEN	BALANCE GENERAL									
Maquinaria y Equipo	\$4.285.093	\$4.278.874									
	TOTAL	8									

TABLA 1-2 - A
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA CONTRACTUAL
CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES

VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	No.	Contratos Suministros	No.	Contratos Consultoría y Otros	No.	Contratos Obra Pública	No.	Total Contratos Revisados	Promedio
Oportunidad en la rendición de la cuenta	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0,0
Calidad (veracidad)	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0	0,0

RENDICION DE LA CUENTA 1 - 2 - B

Puntaje Atribuido		97,2	84,7	84,7	OBSERVACION
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Relación Contractual por papel de trabajo establecido	FORMULADO	2	0	0	
PLANILLAS					
RELACION DETALLADA DE EGRESOS (N° EGRESO, BENEFICIARIO, OBJETO, VALOR CHEQUE, N° CHEQUE, BANCO, N° CUENTA, DEDUCCIONES (RETEFUENTE, ESTAMPILLAS, PENSION, SALUD, PARAFISCALES)		0	0	0	NO ANEXARON LA VIGENCIA 2015, PRESENTARON RELACION DETALLADA DE EGRESOS DEL 2014
RELACION PAGOS A TERCEROS (APLICA SOLAMENTE CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS)		2	0	0	NO ANEXARON SOPORTES PAGOS PARAFISCALES
CAJAS MENORES		2	2	2	
CUENTAS BANCARIAS		2	2	2	
GARANTÍA PARA EL MANEJO DE FONDOS		2	2	2	
EJECUCIÓN DE INGRESOS		2	2	2	
EJECUCIÓN DE GASTOS		2	2	2	
P.A.C.		2	2	2	
EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL		2	2	2	
RECURSOS HUMANOS		2	2	2	
CONTRATACIÓN 1		2	2	2	
CONTRATACIÓN 2		2	2	2	
MOVIMIENTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS		2	2	2	
ESTADO DE EJECUCIÓN RESERVAS DE CAJA		2	2	2	
EJECUCIÓN RESERVA DE APROPIACIÓN		2	2	2	
FONDOS EN BANCOS Y CUENTAS ESPECIALES		2	2	2	
ALMACÉN		2	1	1	
ANEXOS					
CATÁLOGO DE CUENTAS		2	2	2	
INFORMACIÓN SOBRE SALDOS EN OPERACIONES RECÍPROCAS.		2	2	2	
BALANCE Y ANEXOS		2	2	2	
PRESUPUESTO		2	2	2	
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO		2	1	1	
PÓLIZAS DE SEGURO DE AMPARO DE BIENES (EXCEPTO INDEPORTES)		2	2	2	
RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS		2	2	2	
EXTRACTOS BANCARIOS		2	1	1	
CONCILIACIONES BANCARIAS		2	1	1	
BONOS DE ESTAMPILLAS					NO APLICA
PAGOS DE RETEFUENTE		2	2	2	
RESOLUCIÓN DE APERTURA DE CAJA MENOR		2	2	2	

16

RELACIÓN MENSUALIZADA DE GASTOS DE LA CAJA MENOR	2	2	2	
POLIZA DE MANEJO	2	1	1	
RELACION DE FUNCIONARIOS(NOMBRE, CÉDULA DE CIUDADANÍA, CARGO, PERFIL PROFESIONAL,DEPENDENCIA (ORGANIZADO POR DEPENDENCIAS), SUELDO DEVENGADO)	2	2	2	
RELACION DE PERSONAL VINCULADOS POR O.P.S.	2	2	2	
INFORME AVANCE SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2	2	2	
INVENTARIO AVALUADO DE BIENES MUEBLES DEBIDAMENTE CODIFICADO	2	2	2	
INFORME DE GESTION	2	2	2	

7/3